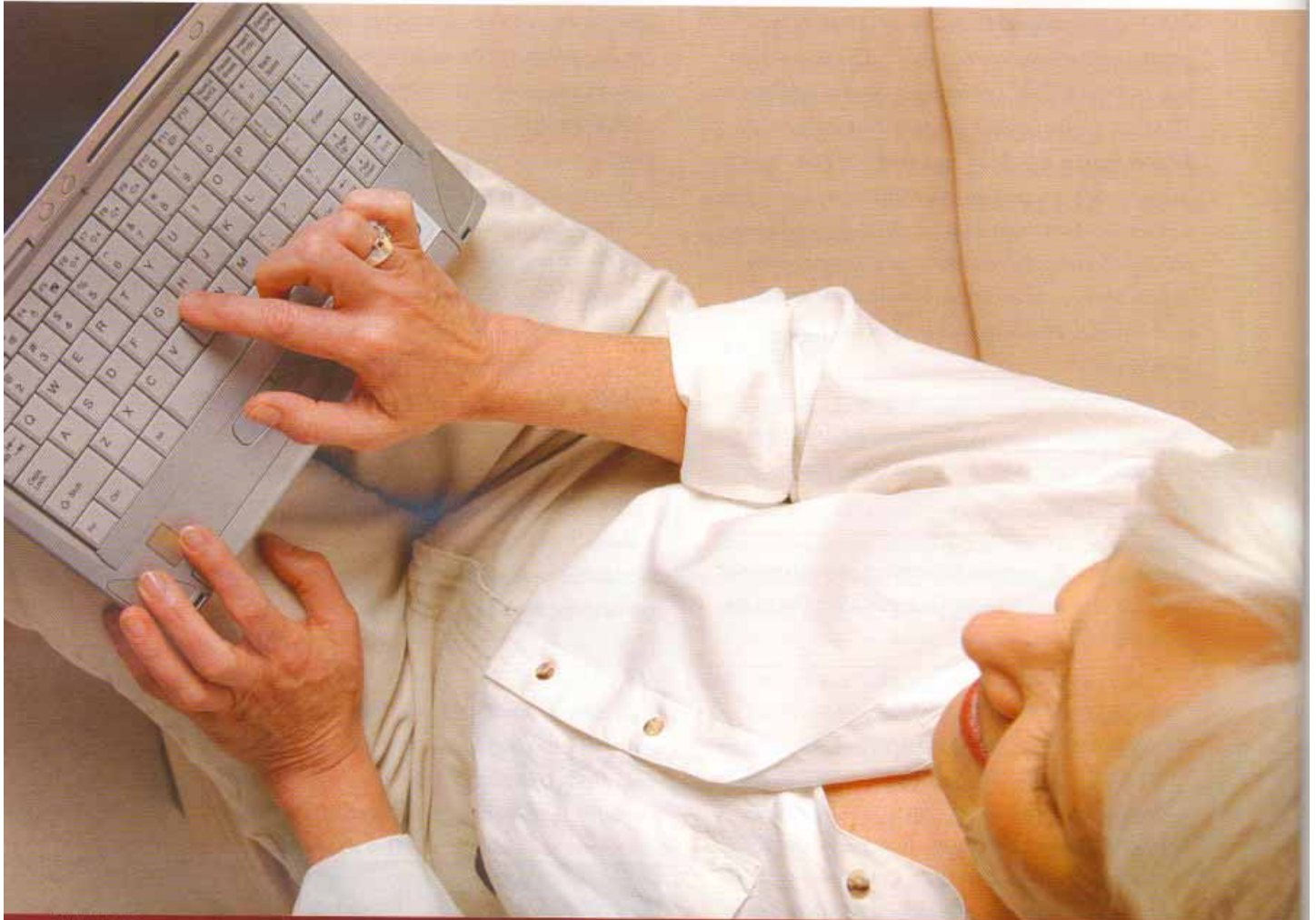


# SECOT: Pensionistas, no



MISTER BILD

Hace unos días me contaba un colega que, con motivo de una reciente aparición en TVE-2 sobre el quehacer de SECOT en esta Delegación, recibió una llamada telefónica de una persona que pedía se le aclarara los servicios que presta nuestra Asociación. El interlocutor no acertaba a creerse lo que estaba oyendo, y preguntaba con insistencia: “...pero, bueno, ustedes son profesionales jubilados. ¿Y no cobran nada por asesorar a jóvenes emprendedores con aspiraciones a montar una empresa? No me puedo creer que en estos tiempos exista alguien que trabaje con ese desinterés....”

# jubilados

**P**ues sí, eso es justamente SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica): Asociación sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros celebrado el 27 de enero de 1995. Sus voluntarios, los Seniors, socios de Pleno Derecho de SECOT, fueron, durante los 30 ó 40 años que permanecieron "oficialmente" activos, profesionales cualificados que en la actualidad desean, con un elevado espíritu altruista, ofrecer su experiencia y conocimientos en gestión empresarial a quienes lo necesitan y no disponen de los recursos necesarios para acudir a una consultoría comercial. En definitiva, somos unos inconformistas que, además, no nos gusta que nos llamen jubilados ni ejercer como tales, sino pensionistas, pues la Real Academia Española dice que "jubilada es la persona que ha dejado de trabajar y percibe una pensión"; en cambio, define como "pensionista a aquella persona que tiene derecho a percibir y cobrar una pensión". Es obvio que puesto que la realidad es que seguimos trabajando, no caemos dentro de la primera definición, pero sí dentro de la de pensionista.

#### **SECOT dirige sus esfuerzos fundamentalmente a:**

- Emprendedores, especialmente jóvenes que, por sus propios medios o a través de microcréditos, desean llevar a la práctica alguna idea de tipo empresarial.
- Centros de formación empresarial, impartiendo conferencias, cursos o seminarios.
- ONG's y entidades sin ánimo de lucro que desean iniciar o mejorar su gestión.
- Países en vías de desarrollo, llevando a cabo misiones de asesoría y formación.

Prescindiendo de detalles, la idea de aprovechar el enorme caudal que supone la experiencia profesional de todas aquellas personas que llegaban a la edad de jubilación nace en el mundo occidental, especialmente en EE.UU. y Canadá, donde se crean las primeras asociaciones en 1964, pasando posteriormente a Europa. En

España tiene lugar el primer aldabonazo a través del Círculo de Empresarios, al que se unen para una iniciativa conjunta el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Acción Social Empresarial. Como consecuencia de esta acción combinada nace SECOT-España en 1989.

Cabría preguntarse: ¿Cómo es que no hubo reacciones agresivas por parte de los consultores profesionales? Muy fácil. Una vez más imperó el buen sentido y consideraron, y así lo siguen creyendo, que esta intervención de los Seniors favorece el desarrollo de la cultura empresarial, el conocimiento y el "saber hacer". Por otra parte, buen cuidado se tiene en SECOT de orientar hacia las consultorías profesionales a todo emprendedor con capacidad suficiente como para poder afrontar los gastos que ello representa. En estas condiciones se asesora a quien lo solicita, pero no se trabaja para él ni se ejecutan tareas de gestión ni actividades que pueda realizar un empleado o un parado.

En la actualidad existen 20 delegaciones, distribuidas a lo largo y ancho de la geografía española, recibiendo las ayudas necesarias para su subsistencia a través de acuerdos con la Administración Pública y, de forma especial, de los Socios Protectores que, en la actualidad, suman un total de 37, constituyendo todos ellos el Consejo Protector de SECOT, que está presidido por S.M. El Rey.

Sirvan estas líneas de carta de presentación. En una próxima ocasión esperamos seguir relatando otros items que permitan al lector ir concretando ideas sobre lo que representa nuestra Asociación, su quehacer, extensión y otras particularidades.

#### ***Manuel Lachica Garrido***

*Delegado de SECOT-Granada  
Cámara de Comercio Ind. Y Nav. Paz, 18  
18002 Granada  
Teléfono: 958 52 02 76  
Fax: 958 53 62 92  
E-mail: grxdel@secot.org  
www.secot.org*